

Informe del Comisario

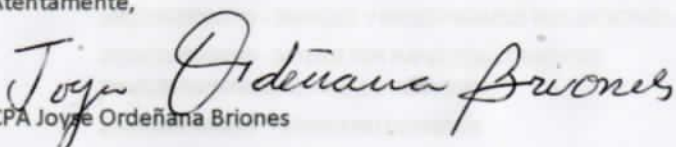
A los Accionistas y Directores de
Farmavet Fármacos Veterinarios S.A.

1. Hemos revisado el estado de situación financiera adjunto de **Farmavet Fármacos Veterinarios S.A.** al 31 de diciembre del 2018, y el correspondiente estado de resultado integral, de cambio en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas internacionales de información financiera y de control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros libre de incorrecciones material debida a fraude o error.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 (Registro Oficial 44, 13-X-1992) que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de **Farmavet Fármacos Veterinarios S.A.**, y/o sus Administradores. En relación a:
 - Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
 - Procedimiento del control interno de la Compañía.
 - Si las cifras presentadas en el balance general y el estado de resultados adjunto surgen de los registros contables de la Compañía y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
 - Constitución y subsistencia de garantías de los administradores y gerentes en el caso en que fuesen exigidas.
3. Una auditoría implica aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependencia y juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esas valoraciones del riesgo el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación global de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

Mi opinión, de los estados financieros adjuntos presentan fielmente la situación financiera de FARMAVET FARMACOS VETERINARIOS S.A., al 31 de diciembre del 2018 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Atentamente,


CPA Joye Ordeñana Briones

Reg. No. 31739

CI 0914817713